ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA DEL ACTA: SEPTIEMBRE 22 DE 2025

CONTRATO: ELECTRÓNICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 378 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 005-2025

ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ - ALCALDE
IDENTIFICADO: CC 75.079.846 DE MANIZALES

CONTRATISTA: EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: AIDA INES DUQUE MONCADA
IDENTIFICADO: CC No. 1.054.993.059 DE CHINCHINÁ, CALDAS

OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN ELSECTOR LA DOCTORA CARRERA 10 ENTRE CALLES 15BIS Y 16 PARTE POSTERIOR DE LA VIVIENDA DE LA SEÑORA ALBA MERY LOPEZ PIEDRAHITA ATENDIENDO EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL DESPACHO DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CHINCHINÁ, CALDAS EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DEFINIDO EN DIFERENTES ACTAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 3 DE JUNIO DE 2025

VALOR INICIAL: SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 74.600.246) incluido AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que comporte la ejecución del contrato, identifican el **60617** DEL 03 DE ABRIL 2025, RP 71203 DEL 16 DE MAYO DE 2025

VALOR TOTAL CONTRATADO: NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L ($ 92.290.120)

VALOR TOTAL EJECUTADO: OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 83.591.579)

SALDO A LIBERAR: OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y COHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($ 8.698.541)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARTICIPANTES

ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ - ALCALDE
IDENTIFICADO: CC 75.079.846 DE MANIZALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
CEDULA DE CIUDADANIA: C.C: No. 15.962.080 de Salamina
CARGO SUPERVISOR: Jefe Oficina de Infraestructura

CONTRATISTA: EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: AIDA INES DUQUE MONCADA
IDENTIFICADO: CC No. 1.054.993.059 DE CHINCHINÁ, CALDAS

En la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones de la Alcaldía de Chinchiná, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Recibo a Satisfacción del CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 378 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 005-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S., conforme a las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: Las partes acuerdan celebrar el CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 378 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 005-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S., representada legalmente por Aida Inés Duque Moncada, persona mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.054.993.059 Chinchiná, Caldas (CDS)

Cláusula Segunda: Que mediante Resolución Nro. 095 del tres (03) de junio de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S., representada legalmente por AIDA INES DUQUE MONCADA, el cual se suscribió en la plataforma transaccional SECOP II, cuyo objeto es: CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 378 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 005-2025

Cláusula Tercera: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensión, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato cuando a ello hubiere lugar, se constató por parte del supervisor del contrato que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción, conforme a las evidencias aportadas.

Cláusula Cuarta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de la obra ejecutada en el marco del contrato Nro. 378 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 005-2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	ACUMULADO	
			CANTIDAD	VR TOTAL
1,00	**CAPITULO I - TRABAJOS PRELIMINARES**			
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA CON TRANSPORTE DE DESECHOS (INCLUYE RETIRO)	M2	103,32	$ 458.637
2,00	**CAPITULO 2 - EXCAVACIONES**			
2.1	EXCAVACIONES EN ZANJA HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD TIERRA HÚMEDA	M3	2,24	$ 79.511
2.2	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO PARA CONFORMACIÓN DE TALUDES CON SISTEMA MANUAL EN TIERRA	M3	115,57	$ 3.828.950
2.3	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO PARA CONFORMACIÓN DE TALUDES CON SISTEMA MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	23,12	$ 848.065
2.4	OTRAS EXCAVACIONES EN TIERRA	M3	6,65	$ 250.645
3,00	**CAPITULO 3 - OBRAS EN CONCRETO**			
3.1	LECHADA DE INYECCIÓN RELACION A/C=0,45 CON BOMBA 70PSI	ML	156,00	$ 7.778.628
3.2	CANAL CON PANTALLAS DEFLECTORAS Y RÁPIDAS CON TAPA f´c=3000 PSI	M3	0,00	$ 0
3.3	PANTALLAS PASIVAS e=10CM CONCRETO DE 3000 PSI	M2	77,04	$ 8.886.102
3.4	ZANJAS COLECTORAS CONCRETO DE 3000 P.S.I	M3	1,46	$ 1.561.552
3.5	SELLO PVC DE 0.10M	ML	0,00	$ 0
3.6	MALLA ELECTROSOLDADA D158 (15x15 de 5.5mm)	M2	77,04	$ 1.358.292
3.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO FY: 420 MPAS	KG	634,23	$ 4.236.022
3.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRIBOS L=0,95 M	UN	0,00	$ 0
4,00	**CAPITULO 4 - COLECCIÓN Y ENTREGA DE AGUAS**			
4.1	CAJAS DE INSPECCIÓN TIPO I EN CONCRETO SIMPLE 3000 P.S.I	ML	0,00	$ 0
4.2	BASES Y CAÑUELAS PARA CAJAS DE INSPECCIÓN	UN	0,00	$ 0
4.3	TAPAS PARA CAJAS DE INSPECCIÓN	UN	0,00	$ 0
5,00	**CAPITULO 5 - DRENAJE SUBTERRÁNEO**			
5.1	DRENES SUBHORIZONTALES CON EQUIPO MECANICO EN TIERRA	ML	167,60	$ 8.603.411
5.2	DRENES SUBHORIZONTALES CON EQUIPO MECANICO EN CONGOMERADO	ML	31,20	$ 3.439.238
5.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT - 1600	M2	77,04	$ 392.057
6,00	**CAPITULO 6 - ACARREOS**			
6.1	SOBRE- ACARREO EN VEHÍCULO AUTOMOTOR CARGUE MANUAL	M3	190,09	$ 9.789.635
6.2	SOBRE- ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR EN CARRETA FUERTE PENDIENTE	M3-HM	118,05	$ 3.416.131
7,00	**CAPITULO 7 - OBRAS COMPLEMENTARIAS**			
7.1	JORNAL POR ADMINISTRACIÓN OFICIAL	DIA	10,00	$ 1.633.360
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION OBRA FALSA PANTALLA H>1,5M	M2	38,52	$ 7.089.790
	Costo Directo			$ 63.650.026
	Administración	23,00%		$ 14.639.506
	Imprevistos			$ 0
	Utilidades	7,00%		$ 4.455.502
	IVA (Sobre la utilidad)	19,00%		$ 846.545
	Costo Directo + AIU			$ 83.591.579

Parágrafo 1: Sin Perjuicio de la presente acta, el Municipio de Chinchiná se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes recibidos de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser Necesario procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

BALANCE CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 74.600.246**	
VALOR ADICIÓN 01	**$ 17.689.874**	
VALOR ACTA 01		**$ 32.482.704**
VALOR ACTA 02 Y FINAL		**$ 51.108.875**
SALDO POR EJECUTAR		**$8.698.541**
SUMAS IGUALES	**$ 92.290.120**	**$ 92.290.120**

De acuerdo con el resumen del balance financiero del presente convenio, el valor total ejecutado fue**:** OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($83.591.579) M/L

Cláusula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión del Municipio de Chinchiná y las obligaciones contractuales asignadas, el supervisor vigiló la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico y ejecución de actividades.

Cláusula Sexta: Acorde al contrato Nro. 378 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 005-2024, el supervisor verificó que las garantías se encuentran vigentes y conforme a lo exigido en el clausulado complementario electrónico.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Recibo a Satisfacción, en el mes de septiembre de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
C.C: No. 15.962.080 de Salamina
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

AIDA INES DUQUE MONCADA
C.C: 1.054.993.059 de Chinchiná
CONTRATISTA